



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés

Radicado: 050013110-007-2021-00512-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la Doctora ELIZABETH SARASTY PETREL, al Doctor JHON JAIME SERNA MEDINA identificado con T.P. No. 174.359 del C.S.J.; se le reconoce personería judicial para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la parte ejecutante; así mismo, se le comparte la carpeta contentiva del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:

Ana Paula Puerta Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04a13511ae458866108d64c9da1dff55d34cb6e2f2db156c2e079dcdb96833a**

Documento generado en 25/04/2023 04:04:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>